



MUNICIPALIDAD DE
AYOLAS

Ayolas Misiones, 7 de agosto de 2024

Señor
Director General de Contrataciones Públicas
Abg. Agustín Encina
Asunción-Paraguay

De mí distinguida consideración:

En nombre y representación de la Municipalidad de Ayolas, Misiones, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N.º 7021/22, me dirijo a Ud. a fin de comunicar que en el marco del procedimiento y comunicación de la **Adjudicación de la LICITACIÓN POR DE MENOR CUANTÍA NACIONAL ID N°451392** implementado por esta Administración por Resolución I.M N.º 1985/2024 para la **"ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LA MUNICIPALIDAD DE AYOLAS"**, según Resolución I.M de Adjudicación N.º 2320/2024 de fecha 29 de julio de 2024 por la cual se adjudica a la Empresa **"ESUR GROUP SOCIEDAD ANONIMA RUC: 80105287-4"** y por cumplir todos los requisitos técnicos, documentales y financiero. Por la suma de Gs.455.360.000 (Gs. Cuatrocientos cincuenta y cinco millones, trescientos sesenta mil).




Ramón David Vega Casco
Director de UOC